

19-35 17-03-92.

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/6999					
A: 30 MAR 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

OF. ORD. N° 264

ANT.: GAB. PRES. N° 92/322 del
21-01-92.

MAT.: Remite lo que indica.

SAN FERNANDO, 26 MAR 1992

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL DE COLCHAGUA.

A : JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL.
SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.

- 1.- Adjunto remito a Ud., fotocopia del Informe socio-económico de doña Encarnación del Carmen Céspedes Valdés, con domicilio en la comuna de San Fernando, quien envió carta a S.E. el Presidente de la República.
- 2.- En dicho Informe Social se consigna la situación actual de la Sra. Céspedes Valdés y las acciones que se iniciaron a nivel de la Municipalidad de Santa Cruz para dar solución a la problemática social planteada.

Saluda atentamente a Ud.,



SERGIO WARTENBERG HERNANDEZ
Gobernador de Colchagua

SWH/VRG/amm.

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe Gabinete Pres.
- Of. Partes.
- Depto. Social.

24-03-92.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

INFORME SOCIAL N° 63 /

Desarrollo Comunitario Dpto. Servicio Comunitario

SANTA CRUZ, 13 de marzo de 1992.-

INFORME SOCIAL

1. - INDIVIDUALIZACION

NOMBRE: Encarnación del C. Céspedes Valdes 4.402.589-2
ACTIVIDAD: Pensionada Viudez C. IDENTIDAD N° C/PREVISIÓN
ESCOLARIDAD: 2do.Preparatoria FECHA NAC.: 24/08/38
DOMOCILIO: Isla del Guindo E.CIVIL: Viuda \$ 15.829

2. - GRUPO FAMILIAR

3. - VIVIENDA

TIPO Casa adobe antigua TENENCIA en sucesión E. GENERAL malo
Nº PIEZAS 3 LUZ eléctrica AGUA potable "rural"
EXCRETAS pozo negro en malas condiciones higiénicas
OBSERVACIONES Casa en pésimo estado de conservación, es de adobe y con
anexos de material ligero

4. - SALUD ::

Aparentemente sin problemas, salvo el Sr. Manuel Céspedes hijo de la individualizada, quién aparentemente presentaría alcoholismo, así también su 2do. hijo, quién bebe en forma inmoderada.

5.- SITUACION SOCIAL :

Grupo familiar compuesto por 7 personas, todos adultos, salvo el menor que es hijo de la Srta. Jimena Céspedes y se encuentra bajo el cuidado de la abuela materna, recibe S.U.F, los hijos varones de la individualizada trabajan en labores agrícolas durante la temporada Dic-Abril poseen trabajo más estable, percibiendo el ingreso mínimo. Aparentemente no colaboran al hogar económicamente, dado que serían alcohólicos, resto del año realizan labores agrícolas. Los hijos menores trabajan por la temporada y posteriormente en labores domésticas pudiendo aportar económica mente al hogar. Las condiciones de vida son deficientes a consecuencia fundamentalmente al poco aporte económico de los hijos varones e hijas quienes con sus recursos económicos podrían superar sus actuales condiciones de vida. No demuestran interés en participar en la mejoría de su actual situación, sino que esperan un cambio inmediato de sus condiciones, mediante la entrega de una vivienda, especificando que ojalá fuera en otro sector. En los hijos aparentemente no existe conciencia del problema de salud que presentan.

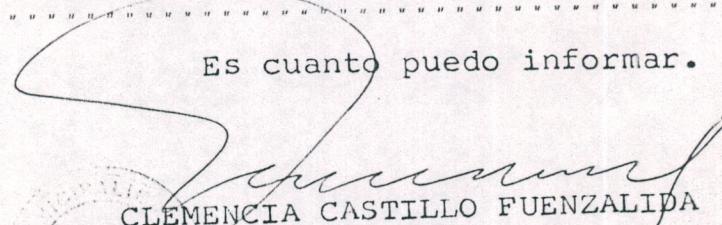
6.- SOLICITUD :

Carta enviada al Gabinete Presidencial.

7.- OPINION ASISTENTE SOCIAL :

Dada las condiciones de vida y considerando los antecedentes proporcionados, la suscrita orienta a la familia a sanear propiedad que ocupan actualmente para posterior postulación subsidio rural. Se requiere efectuar un trabajo social de caso en los hijos para procurar tratamiento de alcoholismo y efectuar fundamentalmente labor educativa para lograr con sus recursos económicos que poseen puedan modificar sus actuales condiciones de vida.

Es cuanto puedo informar.


CLEMENCIA CASTILLO FUENZALIDA
ASISTENTE SOCIAL